

INFORME LEGISLATIVO

1° AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JORGE
DE LEÓN
DIPUTADO LOCAL DE NL

DISTRITO 7

Monterrey, Nuevo León, Julio de 2019

A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN:

El Día 1 de febrero del 2019 al rendir protesta como Diputado Local en funciones, me comprometí a ejercer el cargo con honestidad, transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas y ser la voz de las causas de los Ciudadanos de mi Distrito, del Municipio de Apodaca y de Nuevo León.

Así como también continuar con el trabajo legislativo realizado durante el Primer Periodo Ordinario, por el Diputado con Licencia Juan Manuel Cavazos Balderas, que impulso y presento importantes iniciativas de ley, principalmente en materia del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

Es por esto, que hoy presento el Informe correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional, cumpliendo además con lo que establece el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Este informe incluye los trabajos realizados durante el primer periodo ordinario por el Diputado con licencia Juan Manuel Cavazos Balderas y de un servidor durante el segundo periodo.

Quienes Integramos la Septuagésima Quinta Legislatura, tenemos el firme compromiso de servir a los Ciudadanos del Estado de Nuevo León y tengo la convicción de seguir trabajando por ello.

Como parte del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, los Representantes de la Gente debemos estar cada vez más cerca de los ciudadanos, y es un compromiso que todos los días refrendamos.

Este Informe no es un simple acto obligado de rendición de cuentas, si no, un proceso de evaluación y de escrutinio del papel desempeñado como representantes populares.

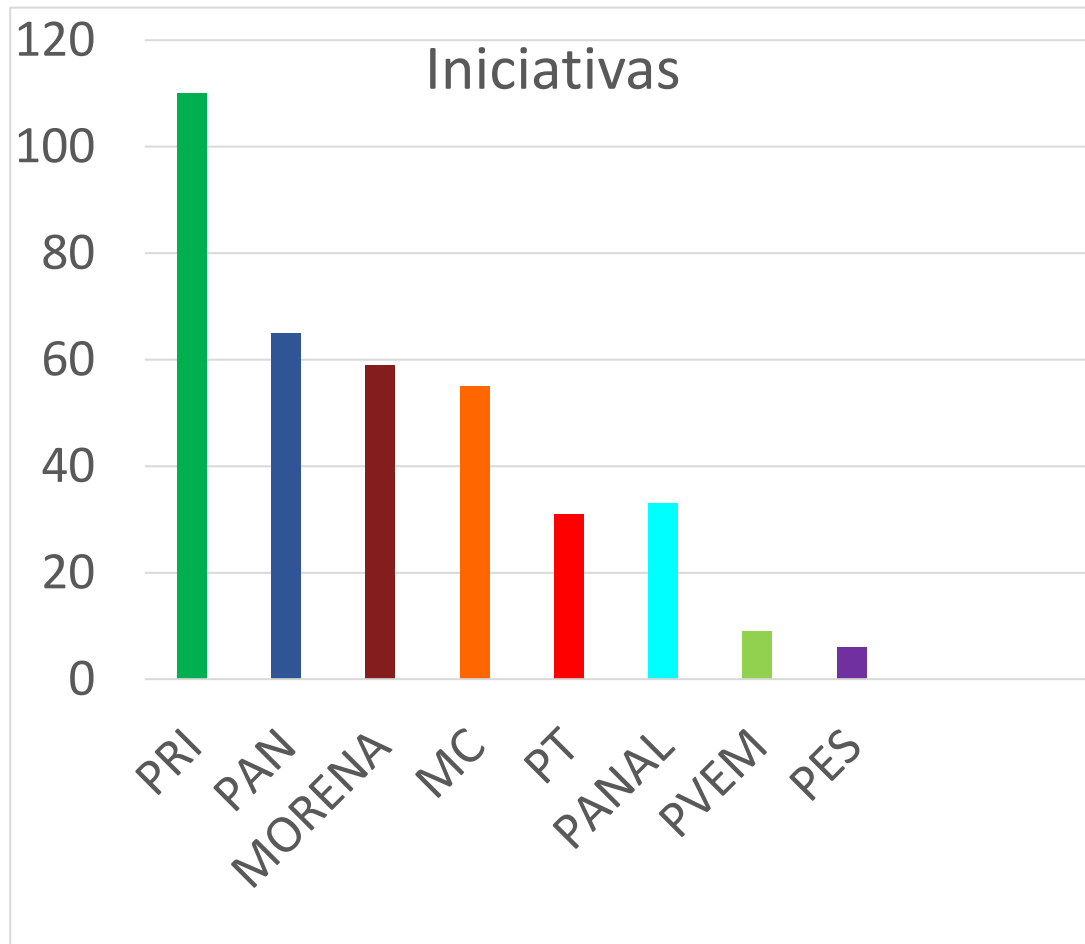
Como Diputado, mi principal compromiso es contigo y llevar al Congreso del Estado las causas de los ciudadanos de Nuevo León.

Gracias por la confianza, por el alto honor que me otorgas de ser tu representante, siempre voy a estar más cerca de ti.

JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ
DIPUTADO LOCAL

LOS REPRESENTANTES DE LA GENTE TE RENDIMOS CUENTAS

- Los Diputados del PRI con el único objetivo de proteger tu vida, patrimonio y seguridad, somos los que más reformas a las leyes hemos presentado.
- El total de iniciativas presentadas por todos los Grupos Legislativos en un año de trabajo fue de 366 iniciativas, de las cuales 110 fueron impulsadas por los representantes de la Gente, los diputados del PRI.



Nuestro trabajo se concentra en los siguientes temas:

1. JUSTICIA Y SEGURIDAD
2. MEDIO AMBIENTE
3. DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Gracias a nuestros votos se lograron grandes avances como:

- Que la denuncia de acoso y hostigamiento sexual pueda llevarse a cabo por un tercero y con ello evitar reprimendas laborales.
- Que quien se atreva a incitar a un menor al suicidio pague con cárcel de 13 años o más.
- Ampliamos las formas en las que se acredite un asesinato de mujer.
- Que quien se atreva a suplantar la identidad de otra persona para cometer un delito se le castigue con cárcel de 3 a 8 años.

- Que se pague con cárcel a quien difunda a través de redes sociales contenidos con índole sexual.
- Mejorar las acciones medio ambientales fue también nuestro compromiso y por ello los municipios metropolitanos podrán contar con oficinas especializadas en materia de protección ambiental
- Prohibir el uso de bolsas de plástico y popotes para el año 2020.
- Que las escuelas cuenten con un *Protocolo de Actuación de Conductas Suicidas*, para la atención oportuna de niñas, niños y adolescentes.
- Que en todos los niveles de gobierno laboren mitad hombres y mitad mujeres.
- Establecer acceso preferente en el transporte público para nuestros adultos mayores.
- Que exista por parte de la Secretaría de Educación una “Alerta Temprana” para detectar oportunamente el ausentismo y deserción escolar y evitar con ello que nuestros niños caigan en actividades ilícitas.
- Incrementamos las penas cuando exista intimidación y el hostigamiento a través de las redes sociales, correo electrónico o vía telefónica.
- Que de la plantilla laboral de la administración pública estatal y municipal, se considere hasta un 2% para personas con discapacidad.



Seguimos trabajando para que nuestras propuestas e iniciativas se conviertan en ley, tales como:

- Que nuestros deportistas de alto rendimiento cuenten con los recursos suficientes para competir en las diferentes disciplinas deportivas.
- Que se multe a los transportistas que realicen paro de unidades.
- Que las inspecciones ambientales se realicen las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- Que se garanticen dentro del concepto de alimentos los gastos respecto a Higiene, asistencia personal, rehabilitación y gastos de traslados.
- Que se instituya un Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Que se instituir como Requisito para contraer Matrimonio presentar constancia de no ser deudor Alimentario Moroso

Gracias al trabajo e impulso de los Representantes de la Gente, logramos que en el presupuesto 2019, se destinaran 1,681 millones de pesos para:

- Programas Sociales;
- Hospitales;
- Clínica Fetal;
- Municipios con mayor índice de violencia contra la Mujer;
- Atención al Cáncer:
- Unidad Móvil de Mamografías;
- Infraestructura de Escuelas Rurales;
- Programa de Apoyos a Hijos de Personas desaparecidas;
- Comité Técnico de Personas con Discapacidad;
- Banco de Alimentos;
- Preparatoria #1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León;

- Guarderías;
- Fondo de Niñas, Niños y Adolescentes; y
- Fomento al Campo;

Trabajo Legislativo

En este segundo periodo ordinario en el que asumí como Diputado en funciones, asistí a las 92 sesiones celebradas del pleno, cumpliendo con una asistencia del 100%, en estas presente más de 40 participaciones en la Máxima Tribuna del Congreso.

Como representante del Grupo Legislativo del PRI, formo parte de las siguientes comisiones de dictamen Legislativo, en las que trabajamos para ti, en mas de 40 sesiones de comisión.

Comisión	Cargo
Comisión Puntos Constitucionales	Presidente
Comisión Anti Corrupción	Vice - Presidente
Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes	Secretario
Comisión de Legislación	Secretario
Comisión de Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal	Secretario
Comisión de Transporte	Vocal
Comisión de Medio Ambiente	Vocal
Comisión Especial de Protección Civil	Vice - Presidente



Informe de la Comisión de Puntos Constitucionales

Asuntos con los que inició la Comisión (LXXV Legislatura)	50
Reuniones de la Comisión	8
Dictámenes aprobados en Comisión	14
Dictámenes Aprobados en Primer Vuelta	9
Dictámenes Aprobados en Segunda Vuelta	1
Mesas de Trabajo llevadas a cabo por la Comisión	14
Asuntos pendientes al 17 de julio de 2019	61

Aprobamos

- ✓ **10 reformas Constitucionales**
- ✓ **4 minutas turnadas por el Congreso de la Unión**

Entre los expedientes más relevantes están

- Minuta proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22 y la Fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.
- Iniciativa de Reforma por modificación de diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y a la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León, en materia de discriminación y, que se abstenga de pedir carta de antecedentes penales como requisito para trámites de títulos profesionales.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
- Iniciativa de Reforma por adición de un segundo párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para legislar el derecho a la vida.



Mesas de Trabajo – Comisión de Puntos Constitucionales

Se realizaron 14 mesas de Trabajo en el Marco de la **Reforma Constitucional en Materia de Fortalecimiento Municipal.**

En esta reforma se plantea incorporar a la Constitución las bases de políticas públicas para el desarrollo urbano; la movilidad y el transporte; el cuidado del medio ambiente; la administración de los servicios públicos que deben tener una visión y una gestión Metropolitana, tales como: agua y drenaje; movilidad y transporte; vialidad; alumbrado público; la recolección, traslado, procesamiento y disposición final de desechos urbanos; y la promoción y construcción de una imagen urbana limpia, atractiva y armoniosa para el Área Metropolitana de Monterrey.

Así como establecer nuevas bases para la integración de los órganos de Gobierno de las entidades paraestatales del Gobierno del Estado, que tengan que ver con los temas y servicios anteriormente mencionados.

Además de establecer mecanismos administrativos que tengan a su cargo las tareas de: planeación del Desarrollo Urbano Metropolitano; la elaboración y/o

coordinación de todos los proyectos relativos a las infraestructuras del Área Metropolitana; proponer y acordar, entre el Gobierno del Estado y los Municipios Metropolitanos, las políticas a seguir en la gestión de todos los servicios públicos municipales que tengan alcance metropolitano; vincular y coordinar la gestión y los programas de todos los organismos vinculados a los servicios metropolitanos y periféricos.

También establecer las bases para la creación, operación y rendición de cuentas de un Fondo Financiero Metropolitano y Regional, que permita al Estado y a los Municipios Metropolitanos y periféricos, emprender grandes proyectos de infraestructura de largo plazo, sin afectar los balances de la Hacienda Estatal y la de los Municipios.

Otro objetivo de esta iniciativa es el de establecer las bases constitucionales para que el nombramiento de los funcionarios de primer nivel de entidades públicas especializadas se haga de manera diferente.

Es por ello que para cada uno de los temas se estableció una mesa de trabajo, donde escuchamos a 31 expertos ponentes, más de 150 comentarios y posicionamientos, y más de 300 ciudadanos participaron de más de 30 instituciones públicas, privadas y académicas.



Los temas tratados en las mesas de trabajo fueron:

1.- Crisis y soluciones para el desarrollo urbano y medio ambiente.
2.- Planeación y ordenamiento territorial 2020-2050.
3.- Administración Urbana. Hacia un gobierno electrónico.
4.- Planeación interactiva para el desarrollo del AMM y su periferia.
5.- Desarrollo orientado al transporte.
6.- Alternativas de solución para la crisis del transporte urbano.
7.- Crisis en el manejo de residuos urbanos.
8.- Propuestas para proveer un sistema de energías limpias.
9.- Planeación y administración del agua y drenaje sanitario.
10.- Hacia un programa maestro del drenaje pluvial.
11.- Aspectos técnicos para la definición del AMM.
12.- Cómo promover un desarrollo limpio y con rostro atractivo (imagen urbana).

13.- Implicaciones económicas de la Iniciativa de Reforma Constitucional.

14.- Implicaciones jurídicas de la Iniciativa de Reforma Constitucional



Como Diputado Presente iniciativas con contenido social y de protección para las madres de familia, las niñas y niños y personas con discapacidad como las siguientes:

- Iniciativa para crear un Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Iniciativa para instituir como Requisito para contraer Matrimonio presentar constancia de no ser deudor Alimentario Moroso.
- Iniciativa para Incluir que los Alimentos en caso de tener alguna discapacidad comprendan también los gastos respecto a Higiene, asistencia personal, rehabilitación y gastos de traslados.

También presente iniciativas para mejorar y reestructurar el sistema de transporte

- Iniciativa de reforma a la ley que crea el organismo público descentralizado denominado sistema de transporte colectivo “Metrorrey” relativos a sus órganos internos de dirección administración y vigilancia.
- Iniciativa de Reforma a la Ley de la Agencia para la racionalización del sistema de transporte publico de Nuevo León, relativos a sus órganos internos de dirección administración y vigilancia.

A favor del Medio Ambiente y la Educación Ambiental, también impulse:

El Proceso Legislativo para su aprobación en Comisión de las iniciativas propuestas por el Diputado con licencia Juan Manuel Cavazos Balderas, como la Ley de Cambio Climático y la eliminación de las bolsas de plástico y de los popotes, entre otras.

Con el propósito de crear una conciencia y educación ambiental principalmente en los menores, presente junto con la Dip. Guadalupe Rodríguez del GLPT y los ciudadanos de la Asociación Piensa Verde presente:

- Iniciativa para modificar el escudo de Nuevo León con la intención de generar conciencia en pro del Medio Ambiente.

Iniciativas Presentadas por el Diputado con licencia Juan Manuel Cavazos en el Primer periodo del Primer año de Ejercicio Constitucional.

- Iniciativa de reforma a la ley de Servicio Civil del estado con el fin de ampliar los plazos de licencias para los trabajadores, por enfermedades no profesionales.
- Iniciativa de Ley de Cambio Climático, para brindar un marco normativo para combatir los efectos del Cambio Climático.
- Iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León, en materia de conservación de áreas, y edificaciones en buenas condiciones de Seguridad y Limpieza.
- Iniciativa de Ley que regula los establecimientos dedicados a la compra, venta y acopio de material susceptible de ser reciclado o reutilizado en el estado de nuevo león, la cual consta de 17 artículos y 3 artículos transitorios.
- Iniciativa de Reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Nuevo León, la cual tiene como propósito la disminución de los niveles de contaminación del aire.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma por adición de un párrafo segundo al artículo 444 y adición de un artículo 444 bis al Código Penal para el estado de Nuevo León, en materia de suplantación de identidad.
- Iniciativa de Reforma por adición de un tercer párrafo al artículo 226 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Iniciativa de Reforma a las fracciones LXVI y LXVII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 y al Artículo 168 bis I pasando el bis I a ser bis II, de la ley ambiental del Estado de Nuevo León. mediante el cual solicita sea retornado el expediente 12328/LXXV que se encuentra en las comisiones

unidas de legislación y medio ambiente y que contiene la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, para que sea sólo dictaminado por la comisión de medio ambiente.

- Iniciativa de reforma al Artículo 21 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, relativa a fomentar ferias de empleo durante el ciclo escolar en las instituciones públicas y privadas que impartan nivel medio superior y superior.



Puntos de Acuerdo Presentados

- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado, aprueba realizar mesas de trabajo, para el análisis del fortalecimiento municipal de la entidad
- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Estado, para que a través del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas se lleven a cabo los estudios pertinentes que sirvan de base para modificar la extensión del área natural protegida estatal denominada “Sierra de Picachos” con la intención de incorporar 68, 404.42 hectáreas a las ya existentes, dando un total de 144,276.97 hectáreas con las coordenadas que en el acuerdo Administrativo 97 recibido por esa secretaría el 1 de noviembre de 2018 se señalan.
- La LXXV Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la secretaría de Desarrollo Sustentable, para efecto de que en el ámbito de sus atribuciones y a través del consejo estatal de áreas naturales protegidas brinde el apoyo técnico necesario a los habitantes de la comunidad Benavides Grande del municipio de Doctor González a fin de que puedan integrar debidamente el expediente que contendrá las delimitaciones de la zona a proteger así como el estudio técnico requerido que permitirá que el área natural protegida de la Sierra Picachos se amplíe.



Gestión y atención a los Ciudadanos

Como Diputado Local una de nuestros principales compromisos es escuchar a la gente y es responsabilidad gestionar, y resolver las necesidades de los Ciudadanos de Nuevo León.

Becas

Estamos llamados a generar oportunidades legítimas de vida, de progreso y de bien para nuestros jóvenes.

En Nuevo León debemos de cerrar las brechas de inequidad y generar oportunidades de acceso a la educación.

Por esto entre nuestras principales gestiones están las Becas de estudios, donde desplegamos todo un programa de gestión de becas, con el cual fuimos a más de 15 colonias del municipio de Apodaca con brigadas, además pusimos más de 6 centros de recepción de becas.



En total otorgamos más de **4,766 becas**, principalmente de la UANL, CONALEP, CBTIS, CECYTE, UMM, entre otras.

Es principalmente en los niveles media superior y superior, donde se encuentra un mayor índice de deserción escolar.

Con estas becas podremos mitigar esta estadística de deserción, y aumentar los índices de preparación de nuestra juventud.



Salud

La salud es uno de los temas más trascendentes de la sociedad y probablemente uno de los más valorados por el ciudadano. Especialmente cuando la hemos perdido.

Por ello los apoyos en salud también son parte importante de la gestoría que se realiza, como sillas de ruedas, camas de hospital y gestiones en el Hospital Universitario.



Así como en apoyos, en estudios, medicamentos, tratamientos y operaciones,

Apoyos Deportivos

Una de las gestiones más importantes son los apoyos a deportes, donde logramos que cientos de jóvenes se vieran beneficiados con la mejora de los espacios deportivos, uniformes y equipo deportivo.



El deporte aporta muchos beneficios para la salud y la calidad de vida, entre los beneficios a la salud, además de la actividad física, está el combate a las adicciones y el sedentarismo, en cuanto a la calidad de vida, les enseña a los jóvenes a trabajar en equipo, y la constancia.

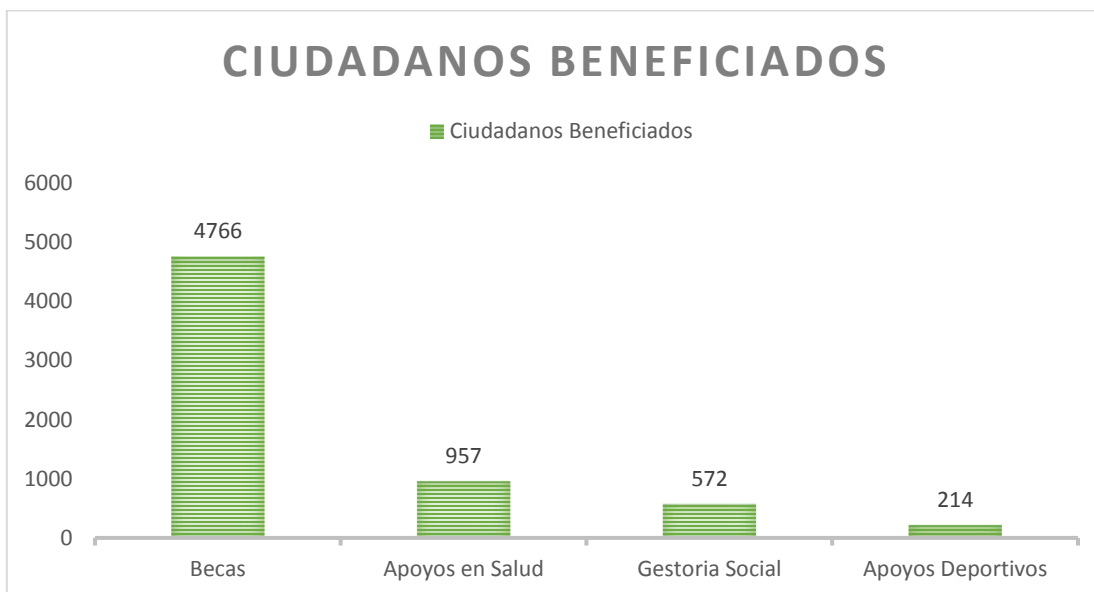


Gestoría Social

La gestoría social, son los apoyos que realizamos en favor de la comunidad, pueden ser desde gestiones ante las autoridades Municipales, apoyo a escuelas, centros comunitarios, rehabilitación de áreas verdes.



En total tuvimos más de 6,509 ciudadanos beneficiados, y seguiremos trabajando, para multiplicar el número de beneficiados.



Amigas y amigos desde el Congreso, los Representantes de la Gente vamos a seguir siendo la voz de las causas ciudadanas.

Nos comprometemos con la transparencia y rendición de cuentas y hoy estamos cumpliendo.

Vamos a seguir gestionando, vamos a seguir cerca de ti, seguiremos haciendo leyes para beneficio de las familias, y sobre todo seguiremos haciendo grandes a Nuevo León.